



Cinuenta y siete

Señon extraordinaria del día 18 de Noviembre de 1885. En la villa de Abanilla a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco; reunidos en estas salas consistoriales en sesion extraordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, previa votacion ante dicho con expreion de objeto, bajo la presidencia del Sr. Medico D. Federico Marco de Leon, por dicho Sr. se declaró abierta la cuenta y lida que fué el acta de la anterior, quida aprobada.

- Señores
- Marco Valero
- Presidente
- Marco y Marco
- Martinez
- Lillo
- Novamora Nubira
- Escritore
- Novamora Lopez

Acto seguido se manifestó por el Sr. presidente que el objeto de la reunion era como a todos los señores, acordaba nombrar comisionado para la conduccion y entrega de los moros del acta de cumplimiento ante la Exma. Comision provincial, por hallarse en jorno el nombrado en la ultima sesion segun justifica la certificacion facultativa que exhibe a la Corporacion, el Sr. D. Francisco Mellado Diaz, y nombrar en un exemplaro con el haber de quince reales diarios al Sr. D. Santiago Novamora Nubira, que se satisficran con cargo al art. 6.º del cap. 1.º del presupuesto corriente a quien se entregaran todos los documentos, impresos a esta Comision con mas la cantidad de cinco reales bajo el concepto de apuntar con cargo al art. y cap. citados para coonest a todos los moros que concurran a la conduccion satisficriendoles a cada una a razon de cincuenta centimos de real cada moro.

Fue habiendo mas de que tratar se dio por terminado el acto firmando los que caben de los señores reunidos de que yo el Secretario accidental certifico.

Federico Marco de Leon
 Secretario accidental
 Novamora Nubira
 Novamora Lopez
 Diego Martinez

Diligencia: Acordado por la presente yo el Secretario accidental y firmo

